

to 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica

Origen: Línea existente Sánchez Blanco-Barranco a 20 KV.
Final: Entrada y salida en caseta proyectada.
Término municipal afectado: Sevilla.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,400.
Tensión de servicio: 20 KV./15 KV. (provisional).
Conductores: Cable aluminio-acero.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena de amarre.

Estación transformadora

Emplazamiento: Finca «Los Merinales» (Sevilla).
Finalidad de la instalación: Facilidad de maniobras y suministro de fluido eléctrico a nuevos consumidores.
Características principales:
Tipo: Interior.
Potencia: 30 KVA.
Relación de transformación: 15.000/230-133 V.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 1.031.756 pesetas.
Referencia: R. A. T. 12.029 - expediente 116.935.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no, cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 8 de julio de 1977.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Juan Grau Carril.—8.000-14.

24139 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.266. Línea 25 KV. a E. T. «Karting Vendrell, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 98 metros, para suministro a la E. T. número 3.643, «Karting Vendrell, S. A.», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 464, línea 25 KV.; Torrentembarra-Vallcarca.

Presupuesto: 79.110 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para atracciones.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.852-C.

24140 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.390. Línea 25 KV. a E. T. 3.661, «Ministerio de la Vivienda».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 58 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 290 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. 3.661, «Ministerio de la Vivienda», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 4, línea 25 KV.; derivación a E. T. 3.660.

Presupuesto: 671.465 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía a viviendas.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 8 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.844-C.

24141 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.396. Líneas 66 y 25 KV., desde E. R. «Perafort» hasta S. E. «Paular», OT-1032

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea a 66 y 25 KV., desde E. R. «Perafort» hasta S. E. «Paular». Consta de dos tramos. El primero, de 1.715 metros, compuesto de dos circuitos, uno de 66 KV. y otro de 25 KV., desde la E. R. «Perafort» hasta el apoyo número 11, en margen derecha río Francolí, conductor tipo LA-180 para el circuito de 25 KV. y LA-180 duplex para el de 66 KV. El segundo tramo, de 352 metros, desde el apoyo número 11 hasta la S. E. «Paular», un solo circuito a 66 KV., el conductor es LA-180 duplex.

Presupuesto: 664.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Perafort y Morell.

Finalidad: Suministro de energía a la industria «Paular».

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 8 de julio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.839-C.

24142 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.397. Líneas a 66 y 25 KV. desde E. R. «Perafort» hasta S. E. «Paular», OT-1033.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea a 66 KV. y 25 KV., desde E. R. «Perafort» hasta S. E. «Paular». Consta de dos tramos: El primero, de 1.830 metros, compuesto de dos circuitos, uno de 66 KV. y otro de 25 KV., desde la E. R. «Perafort» hasta el apoyo número 11, en margen derecha río Francolí, conductor tipo LA-180 para el circuito de 25 KV. y LA-180 duplex para el de 66 KV. El segundo tramo, de 304 metros, desde el apoyo 11 hasta la S. E. «Paular», un solo circuito a 66 KV., el conductor es LA-180 duplex.

Presupuesto: 704.220 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Perafort y Morell.

Finalidad: Suministro de energía a la industria «Paular».